En sesión celebrada el día 25 de mayo de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre la reducción de la oferta en euskera en las escuelas infantiles de Pamplona, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Bakartxo Ruiz Jaso.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 25 de mayo de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Bakartxo Ruiz Jaso, Parlamentaria Foral del Grupo Parlamentario EH Bildu Nafarroa, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral, para su respuesta por parte del Consejero de Educación, don Carlos Gimeno Gurpegui, en el Pleno del Parlamento.

Como es sabido, el Ayuntamiento de Pamplona ha anunciado que reducirá para el curso que viene la oferta en euskera en las escuelas infantiles de su competencia. A pesar de que el número total de plazas va a aumentar un 3 %, Navarra Suma va a ofrecer 49 plazas menos en euskera (un 13 % menos).

El Tribunal Superior de Justicia de Navarra emitió una sentencia contraria al cambio llevado a cabo la anterior legislatura en las escuelas infantiles, y el Ayuntamiento lo ha utilizado como excusa para revertir aquellas medidas. El objetivo es que la oferta actual en euskera se reduzca del 39,4 % actual al 11,4 %. Incluso en la cuestionable encuesta hecha pública por el propio Ayuntamiento, el 39 % de padres y madres desearían que se ofertara alguna modalidad en euskera para sus hijos e hijas.

El grupo de padres y madres que trabaja por el derecho a matricular en euskera en las escuelas infantiles de Pamplona ha realizado hoy mismo una lectura pública, en la que ha denunciado que esta situación es posible por omisión del Gobierno de Navarra. Han recordado que el Gobierno de Navarra cuenta con 5 escuelas infantiles en Pamplona, en las que las plazas ofertadas en euskera no son más que el 14 %. Los padres y madres han interpelado directamente al Gobierno, recordándole la responsabilidad que tiene de garantizar los derechos lingüísticos y una oferta suficiente de plazas en euskera, puesto que la planificación lingüística está en sus manos.

Por todo ello, preguntamos al señor Consejero:

¿Qué opinión merece al Gobierno de Navarra la reducción de la oferta en euskera en las escuelas infantiles de Pamplona para el próximo curso, y qué prevé hacer ante la decisión adoptada por el Ayuntamiento de Pamplona, teniendo en cuenta que Ayuntamiento y Gobierno hacen una oferta conjunta y es el Departamento de Educación quien, según dicha sentencia, tiene la competencia de la ordenación y planificación de ese ciclo?

Pamplona-Iruña, 21 de mayo de 2020

La Parlamentaria Foral: Bakartxo Ruiz Jaso